



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### **Resumen por capítulos de la modificación de crédito número 61/2015, bajo la modalidad de suplemento de crédito para el pago de intereses a proveedores, financiado por el Fondo de Contingencia.**

El Ayuntamiento pleno, reunido en sesión del día 24 de septiembre de 2015, acordó la aprobación del Expediente de Modificación Presupuestaria número 61/2015, bajo la modalidad de Suplemento de Crédito para el pago de intereses a proveedores, financiado por el Fondo de Contingencia, por importe de 11.565,40 euros.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las oficinas del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de su aprobación inicial en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. (Número 233, de 10 de octubre de 2015).

Durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones a la aprobación inicial de la citada Modificación presupuestaria; por lo que conforme a lo establecido en el 169.1 del indicado texto legislativo, se considera definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del texto refundido de la reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el resumen por capítulos de la Modificación presupuestaria.

#### **Resumen por capítulos:**

Capítulo	Descripción	Aumentos (Euros)	Bajas (Euros)
2	Bienes Corrientes y Servic.	11.565,40	
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.		11.565,40
<b>Total</b>		<b>11.565,40</b>	<b>11.565,40</b>

Toledo 2 de noviembre de 2015.-La Alcaldesa, Milagros Tolón Jaime.

N.º I.-8331